

Orden de Compra núm.: 0007/2022
San Francisco de Campeche, Campeche; a 15 de Febrero de 2022.

FERRECONSTRU S.A. DE C.V.

Av. Gobernadores No. 455

Col. Santa Ana.

San Francisco de Campeche, Campeche.

RFC: FER001204FG3

Teléfono Oficina: (981)81 60320

Correo electrónico: ferreconstrugobernadores@gmail.com

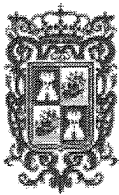
Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 3, 15, 22, Apartado A, fracción II, 23, 25 y 28, fracción XLVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; dispositivos 1, 1 Bis, 3, 22, 33 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto por los artículos 4, Apartado A, fracciones I, II y XX, 5, Apartado D, fracción III, inciso b), 6, 13, 14, fracciones II y XLIV, 16, fracciones X, XXVI, 23, fracciones XXVIII, XXIX y 36, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; mediante la modalidad de adjudicación directa; **le solicito la compra de herramientas para mantenimiento de paredes en la Chácara**, ubicada en calle 12 No. 176 Col. Centro Histórico, Código Postal 24000, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

Primera. - Objeto: "El Estado" encomienda a "FERRECONSTRU S.A. DE C.V." realizar el suministro de bienes que a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	metro	<u>Tela criba 8x8.</u>	\$ 115.61	\$ 115.61
2	pieza	<u>Cuchara para albañil, tipo filadelfia, 7' pretul.</u>	\$53.45	\$106.90
2	pieza	<u>Pala t-200 redonda, puño 'Y', mango 29-1/2'</u>	\$206.03	\$412.06
2	pieza	<u>Pala t-200 cuadrada, puño 'Y', mango 29-1/2'</u>	\$206.03	\$412.06
2	pieza	<u>Planchuela albañil</u>	\$31.83	\$63.66
2	pieza	<u>Llana, mango madera, 6 remaches, 11'</u>	\$92.24	\$184.48

SIN TEXTO



2	pieza	<u>Rodillo para pintar, felpa 9x1 -1/4", extra r.</u>	\$42.11	\$84.22
2	pieza	<u>Extension de acero para rodillo, 2.4m</u>	\$54.31	\$108.62
5	pieza	<u>Brocha 3' con mango de plastico</u>	\$24.50	\$137.52
5	pieza	<u>Plastiprotector 15m, uso ligero.</u>	\$20.00	\$100.00
			SUBTOTAL	\$ 1,725.15
			16% I.V.A.	\$ 276.02
			TOTAL	\$ 2,001.19

Mismos que la empresa denominada "FERRECONSTRU S.A. DE C.V.", se obliga a realizar el suministro en su totalidad, acatando para ello lo establecido en la presente orden de compra.

Segunda. - Monto de la Orden de Compra: El monto total de la orden de compra con I.V.A. incluido es de \$ 2,001.18 (Son: Dos mil, un pesos 18/100 M.N). Cabe señalar que estos precios son conforme a su cotización de fecha 16 de febrero del presente año.

Tercera. - Plazo y condiciones de entrega: La empresa denominada "FERRECONSTRU S.A. DE C.V.", se obliga a entregar los bienes objeto de esta orden en un plazo máximo de dos días naturales contados a partir de la recepción de la presente Orden de Compra.

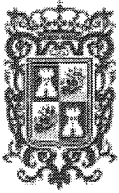
Cuarta. - Recepción de la compra: La recepción de la compra será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de la presente orden y se realizará en la Av. Gobernadores No. 455 Col. Santa Ana, Código Postal 24050, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

Quinta. - Vigilancia, seguimiento, recepción de las compras por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes, al C. Eduar Noh Noh, o por personal que éste mismo designe, quien deberá en todo momento exigir a la empresa denominada "FERRECONSTRU S.A. DE C.V." la realización total de la compra de los bienes.

Sexta. - Forma de pago: El pago de las compras objeto de la presente orden, se realizará una vez que se hayan recibido los mismos, a satisfacción de "El Estado" y mediante la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), misma que será presentada por la empresa denominada "FERRECONSTRU S.A. DE C.V.", para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

Séptima. - Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en los términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet".

SIN TEXTO



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Los datos para la facturación son los siguientes:
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
Calle 8, número exterior 149, entre calle 61 y 63
Colonia Centro.
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche.
R.F.C. GEC950401659

Octava. - Penas convencionales: Por la demora en la entrega de los bienes objeto de la presente orden, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que la empresa denominada "FERRECONSTRU S.A. DE C.V.", incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la realización de la compra, concluido este plazo y si la citada empresa, continua con el incumplimiento, el "Estado" procederá a la rescisión administrativa de la presente orden.

Novena. - La empresa denominada "FERRECONSTRU S.A. DE C.V.", será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido.


Lic. Julia Isabel Domínguez Navarrete.
Directora de Servicios Generales

Por la empresa "FERRECONSTRU S.A. DE C.V."

Fecha: 16/02/22

Nombre Completo: Justino Benitez F.

Firma: 

SIN TEXTO